



Resolución No. 385-AD-76

Lima, 02 de Junio de 1976

Vista, la Carta Notarial de registro N° 3750, presenta da por don Florentino BOLIVAR COTITO, sobre renuncia al cargo y pago de Beneficios Sociales.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente ha venido prestando servicios desde el 27 de Setiembre de 1966 hasta el 22 de Mayo de 1976 en calidad de - trabajador obrero bajo el régimen de la Ley 4916;

Que, por Carta Notarial de fecha 04 de Mayo de 1976, - presenta su renuncia voluntaria al cargo que le fuera asignado;

De conformidad a lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecuti va y a lo informado por la Oficina Central de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- ACEPTAR, la renuncia que presenta don - FLORENTINO BOLIVAR COTITO, al cargo de trabajador obrero de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, con fecha 22 de Mayo de --- 1976.

Artículo 2º.- AUTORIZAR, el pago de SESENTIDOS MIL -- QUINIENTOS NOVENTIOCHO Y 00/100 SOLES ORO (S/ 62,598.00), a favor del - recurrente por concepto de indemnización de sus Beneficios Sociales de Ley, debiéndose descontar el adeudo señalado en la liquidación que for ma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º.- El egreso que origine su cumplimiento se abonará con cargo a la Cuenta 065- Provisión Leyes Sociales del INRED.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
RSS/maju.



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

207



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 276 -OCA-76

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ADMINISTRACION.
ASUNTO : Renuncia al cargo y pago de Beneficios
Sociales.
FECHA : Lima, Mayo 31 de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., elevando a su consideración, el Proyecto de Resolución por el cual se acepta la renuncia al cargo de trabajador obrero de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, de don FLORENTINO BOLIVAR COTITO, -- con fecha 22 de Mayo del año en curso y se autoriza el pago de sus Beneficios Sociales por la suma de -- S/ 62,598.00 que le corresponde por el período laborado.

Contando dicho Proyecto con la opinión favorable de esta Oficina, agradeceré que por su digno intermedio sea autorizado por la Jefatura del --- INRED.

Atentamente.

OCA/UP
RSS/maju.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

LIQUIDACION DE SERVICIOS

NOMBRE : FLORENTINO BOLIVAR COTITO
FECHA DE INGRESO: 27 Setiembre de 1966
FECHA DE CESE : 22 de Mayo de 1976
TIEMPO DE SERVICIOS : 9 años, 7 meses 25 días
MOTIVO : Renuncia
CARGO : Trabajador obrero
HABER : BásicoS/ 172.00 diarios
Ley 18700....." 15.00 "
Ley 16710....." 15.00 "
Aguinaldo....." 6.66 "
S/ 208.66 diarios

INDEMNIZACION

Por 9 años, 7 meses 25 días son:

208.66x 30 jornales anualesS/ 6,259.80
10 años x 6,259.80 "62,598.00

MENOS :

D.L. 19839 1% 625.98

Liquido a recibir..... S/61,972.02

UP/MZP
maju.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

CONSTANCIA

Conste por el presente documento, que yo ---
FLORENTINO BOLIVAR COTITO, con Libreta Electoral
Nº.....Libreta Militar Nº.....
he recibido del Instituto Nacional de Recrea -
ción, Educación Física y Deportes (INRED) el ---
Cheque Nº.....a mi orden y a cargo ---
del Banco de la Nación por la suma de SESENTI -
UN MIL NOVECIENTOS SETENTIDOS Y 02/100 SOLES ---
ORO (S/ 61,972.02) correspondientes a mis benefi -
cios Sociales de Ley.

Declaro igualmente que he recibido del ---
INRED, todas las obligaciones impuestas por las
leyes sociales aplicables a mi favor y que por -
dicho concepto no tengo nada que reclamar.

Lima, 28 de Mayo de 1976

.....
FLORENTINO BOLIVAR COTITO

UP/MZP
maju.